

LIMITANTES DE LA PRODUCCION EQUINA NACIONAL: ¿Y EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ANEMIZANTES?

Dr. Esteban Gapel*. 2013. Periódico Motivar, Bs. As., 11(126):18-19.

*Consejo de Veterinarios de Corrientes.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enfermedades y problemas clínicos del equino](#)

INTRODUCCIÓN

La problemática sanitaria afecta a casi 500 mil caballos; su morbilidad oscila entre un 10 y un 80% y su mortalidad promedio se eleva al 30 - 40% de los enfermos.



Las complicaciones. Los caballos de trabajo son los principalmente afectados.

Han pasado cuatro años desde que el Programa de Saneamiento de Enfermedades Infecciosas Anemizantes de los Equinos fuera presentado en las jornadas realizadas con motivo del 25° aniversario del Consejo de Veterinarios de Corrientes y por dos motivos quiero reverdecerlo en su contenido histórico. En primer lugar, para homenajear al Dr. Juan Carlos Sol, colega que colaboró y entendió -a pesar de no estar radicado en la zona-, la problemática de estas enfermedades. Hoy el Dr. Sol ya no está con nosotros; ha partido de este mundo, dejando un imborrable recuerdo como luchador por la salud y los derechos de los animales, principalmente los equinos.

El contenido del programa tiene el mismo impacto y seguramente lo tendrá en los próximos 40 años, sino se redirecciona y optimiza su contenido. El problema influye directamente sobre la industria hípica y la producción equina en su conjunto, frustra y devalúa proyectos de inversión que transformarían en ocupaciones laborales básicas y calificadas que darían trabajo a muchos colegas.

EL PROGRAMA

En Argentina, las enfermedades anemizantes afectan a 400.000 – 500.000 equinos de todas las categorías, sobre todo a los caballos de trabajo.

El 95% de los animales afectados se encuentra al norte del paralelo 32- S, especialmente en zonas de montes bajos y lagunas (presencia de tabanídeos). La morbilidad varía entre un 10 y un 80% y la mortalidad promedio se eleva al 30 – 40% de los caballos enfermos.

Las condiciones actuales de estas enfermedades (anemia infecciosa, piroplasmosis y tripanosomiasis equina) son absolutamente distintas de las que existían hace 25 – 35 años atrás, cuando algunas de ellas hicieron irrupción en nuestro territorio.

El cambio principal consistió en una morigeración de su agresividad, por lo que prácticamente desaparecieron los cuadros sobreagudos y agudos, dando curso a las presentaciones crónicas e inaparentes, modificación que permite utilizar, con reservas, al ejemplar enfermo.

Otros cambios fueron la optimización de recursos terapéuticos y diagnósticos para el tratamiento y la prevención, así como la adecuación de sistemas de control más flexibles en zonas con alto grado de morbilidad.

En el actual contexto normativo existen aspectos difíciles de cumplir en un programa de erradicación. El principal de ellos es la falta de flexibilidad para el uso de los animales enfermos, hasta una tolerancia absoluta para el tránsito, comercialización y actividades deportivas, laborales o festivas que involucren a los equinos.

También es difícil reemplazar caballos enfermos por sanos, establecer plazos perentorios cuando el problema se remonta a varias décadas atrás y aplicar las penalidades establecidas por el marco legal existente.

Hace ya varios años, las entidades vinculadas a la producción y sanidad equina, coincidieron en que se debía desarrollar un programa que permitiese, en un plazo determinado, sanear al país de esta problemática.

Durante 2007 se elaboró un proyecto que involucra a todos los sectores: oficiales, privados, institucionales, docentes etc., por medio del cual se propone la eliminación y el reemplazo “económico” y progresivo de los enfermos, el mejoramiento de las actuales condiciones técnicas y sanitarias que promueven el contagio, un sistema práctico y seguro de traslado de animales enfermos, establecimiento de zonas de lucha, frigoríficos equinos y radiación de crías zonales, con estímulos crediticios, impositivos y técnicos.

Todo ello debería estar fiscalizado por un ente autárquico e independiente que monitoree, dirija y redirija la lucha para erradicación de estas enfermedades.

Tal organismo sería el responsable total y absoluto del manejo técnico y productivo del programa y funcionaría con la estrecha colaboración de los entes específicos, tanto oficiales como privados, garantizando de manera directa, ágil y ejecutiva la ardua tarea que implica el saneamiento de las infecciones anemizantes.

Nuestro país se caracteriza por presentar condiciones naturales vinculadas a suelos, clima, cultivos y condiciones ecológicas que permiten el desarrollo de una producción equina con niveles de adaptación y uso para los mercados nacionales e internacionales, los cuales permitirían la reposición de los animales enfermos y sintomáticos.

Esta referencia es aplicable tanto a los caballos de trabajo como de deporte, conjuntamente con la producción de reproductores para plantales y la posibilidad de su uso disponiendo técnicas de ginecología aplicada que permitirán una dispersión genética que posibilitaría acortar los tiempos de mejoramiento de la especie. Esto, aún en las zonas marginales.

Estas condiciones son aplicables al crecimiento sustentable de toda su cadena de valor; es decir que aumentaría la producción de caballos a partir de los recursos naturales y tecnológicos con los que cuenta la zona.

Todo el programa permitirá la utilización de mano de obra de distintos niveles de calificación laboral, dentro de un marco de capacitaciones dinámico y progresivo para quienes ingresen al sistema productivo.

Desde una visión absolutamente productiva todo se vislumbra dentro de un marco de posibilidades, a tal punto que uno se pregunta por qué programas de producción y sanidad no se encuentran actualmente en ejecución, salvo pequeñas y puntuales estructuras, o cómo no lograron sobrevivir en el tiempo empresas que apostaron esfuerzos y capital al mejoramiento de la raza, en diversas aplicaciones.

Y es en estas cuestiones donde coinciden los motivos del abandono de los programas, el fracaso de los mismos, el descrédito de las buenas intenciones y la desazón productiva. Esa coincidencia está dada por la prevalencia de enfermedades anemizantes que posibilitaron -en términos globales- el fracaso de la empresa productiva, colocando a estos emprendimientos en el rincón de las grandes frustraciones y encontrándose finalmente solos los productores, los veterinarios y toda persona vinculada, frente a la pasividad de los organismos encargados de luchar contra estas enfermedades, causales de la imposibilidad de crecer en la producción equina en gran parte del territorio nacional.

[Volver a: Enfermedades y problemas clínicos del equino](#)